



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

## ACTA DE REUNION

### SISTEMA DE CONTROL INTERNO AJUSTE AL CUARTO PRODUCTO REINGENIERIA Y FORTALECIMIENTO DEL SEL

Manera remota  
30 de Junio del 2021

Siendo 11:00 am del día 30 de junio del 2021, se inicia la reunión del “**Sistema de Control Interno**”, con la finalidad de revisar el avance de ejecución del **4to producto priorizado: Reingeniería y Fortalecimiento del SEL**, en cumplimiento con la Resolución de Contraloría N°093-2021-CG “Modifican la Directiva N°006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N°146-2019-CG.

Esta reunión se realizó para analizar el grado de avance del Plan de Acción Anual, sido necesario convocar a la Dirección Ejecutiva, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, también participó especialistas que formar parte directa de dicha ejecución y consultores externos, siendo posible analizar los siguientes puntos:

#### Agenda

- a) Diagnóstico del Estado Situacional del SEL
- b) Acciones inmediatas para tomar en consideración
- c) Establecer nuevos plazos del Plan de Acción

#### Puntos Desarrollados

##### a) Diagnostico del Estado Situacional del SEL

Para la realización del diagnóstico la Dirección Ejecutiva efectuó la contratación de un experto en Sistemas a fin de determinar el Estado Situacional del SEL tomando en cuenta los puntos siguientes:

- Fuentes y Base de Datos, con el objetivo de identificar el lenguaje de programación y versiones usadas para el desarrollo del Sistema en línea SEL
- Manuales de usuario, Manual de Administrador y Manuales Técnicos.
- Se descargo del Portal Transparencia el Manual de Operaciones de AGROIDEAS, para analizar los procesos y funcionamiento de la Entidad.
- Se ingreso al ambiente de pruebas del sistema a través del enlace <http://selv2.agroideas.gob.pe/>
- Se creo un usuario en el Sistema en Línea SEL V2 como persona jurídica (OPA) y un usuario como persona natural, que son los usuarios externos o ciudadanos que inician el proceso.
- Se accedió al Sistema en Línea SEL V2, con los perfiles de Administrador, de un usuario de una Oficina Regional, de un usuario de la Unidad de Promoción, Negocios y Monitoreo, que son los usuarios internos.

Luego de efectuar el análisis integral al Sistema SEL, se determinó que el sistema posee algunos puntos críticos como son:



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Calle Coronel Odriozola N° 171 – Urb. Orrantía,  
San Isidro  
T: (511) 416 – 9880  
[www.gob.pe/agroideas](http://www.gob.pe/agroideas)  
[www.gob.pe/midagri](http://www.gob.pe/midagri)



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

- El sistema contiene errores a partir del diseño porque no se automatizaron los procesos de cada tipo de incentivo de tal forma que se pudiera cumplir con el ciclo completo desde la Solicitud hasta el Cierre.
- El Sistema no es intuitivo ni fácil de manejar para los Productores Agrarios. Además, que las aplicaciones web o móviles deben permitir a los ciudadanos realizar trámites de una forma sencilla, de tal forma que no sea necesario que el ciudadano acuda a la entidad y evite su desplazamiento, especialmente si está en lugares alejados.
- Para el desarrollo de la aplicación se empleó lenguaje de programación, framework y la base de datos antigua (04 años de antigüedad) existiendo herramientas en el mercado más modernas y actualizadas.
- La aplicación no cumple con los estándares de desarrollo, ni de diseño, tampoco cuenta con reportes para los usuarios externos.
- La aplicación no cuenta con reportes de Gestión, ni Cuadros de Mando o Dashboards, para análisis de resultados.
- Los manuales de usuario no reflejan realmente las pantallas del sistema generando confusión al usuario y no están disponibles en la aplicación para que el usuario pueda descargarlos.

#### **b) Acciones Inmediatas para tomar en consideración**

La Dirección Ejecutiva toma conocimiento de dicho análisis del SEL a través de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, y procede a tomar acciones inmediatas, a fin de mitigar el riesgo que esto podría generar, para lo cual contrata 02 profesionales especialistas en TI para que realicen la reingeniería y el fortalecimiento del SEL aplicando tecnología avanzada, el cual deben concluir en un periodo de 03 meses el mismo que dará inicio a partir del 01 de julio del 2021 y finalizando en Setiembre. Asimismo, asignó a un profesional perteneciente al PPC para que supervise y monitoree las acciones para el cumplimiento de la reingeniería.

#### **c) Establecer nuevos plazos para el Plan de Acción**

En tal sentido, ha sido necesario que las 06 medidas de control programadas a ser ejecutadas al I semestre del 2021, en el Plan de Acción Anual del Sistema de Control Interno, sean reprogramadas, debido a que se deben aplicar herramientas tecnológicas modernas y actualizadas que generen un valor agregado al SEL. Tomando en consideración que el aislamiento por el COVID 19 no permite el acercamiento a oficinas para efectuar los trámites y el SEL debe permitir mejorar los procesos y volverlos más ágiles en favor de nuestros agricultores.

#### **ACUERDOS TOMADOS:**

- Ampliar el plazo de ejecución al 30 de diciembre del 2021 de las medidas de control que tienen fecha de vencimiento al 30 de junio 2021.
- Presentar un Plan de Trabajo con el cronograma de ejecución aprobado.
- El personal asignado por nuestra Dirección Ejecutiva deberá informar el avance mensual de su ejecución del SEL.



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Calle Coronel Odriozola N° 171 – Urb. Orrantía,  
San Isidro  
T: (511) 416 – 9880  
[www.gob.pe/agroideas](http://www.gob.pe/agroideas)  
[www.gob.pe/midagri](http://www.gob.pe/midagri)



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Finalmente, se da por concluida la reunión siendo las 12:00 am, conforme con los puntos tratados y en señal de conformidad los participantes firman la respectiva acta:

**Funcionarios y Especialistas que participaron de la reunión.**



Raquel Carmona Lazo  
Consultora Externa

---

Dirección Ejecutiva

ALEX DARIO ABAD ESCALANTE  
Jefe UPPS

---

Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento

PROGRAMA DE COMPENSACIONES  
PARA LA COMPETITIVIDAD

EDUARDO MALAGA SILVA  
Jefe de la Unidad de Administración

---

Unidad de Administración

Maria Teresa Huarcaya Damian  
D.N.I.: 10095823

---

Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento  
Sistema de Control Interno

